Plan de contingencia del Depósito Central de Valores (DCV)

Última modificación Jueves, 10 de septiembre de 2026
Durante la operación normal del sistema DCV, se pueden presentar diferentes tipos de fallas técnicas que impidan a los sistemas externos[1] y a los depositantes directos enviar mensajes con órdenes de transferencia para que sean compensadas y liquidadas en el depósito. Así mismo, se pueden presentar fallas que impidan la conexión al aplicativo del DCV e imposibiliten el ingreso de órdenes de transferencia directamente al sistema (operaciones en línea).

Las fallas pueden estar relacionadas con:

- Daños en las estaciones de trabajo de la entidad o en la red de comunicación interna.
- Problemas con SEBRA.
- Daños en las redes de comunicación con el Banco de la Republica - MOM (Message Oriented Middleware), siglas en inglés de interfaz orientada a mensajería.
- Problemas en el sistema de información del DCV o alguno de sus componentes.



Para cada uno de los anteriores tipos de fallas se define un procedimiento de contingencia.

- **Daños en las estaciones de trabajo de la entidad o en la red de comunicación interna:** En estos casos es posible trabajar desde las estaciones de una “entidad amiga”, con la que se tengan acuerdos de continuidad. Ver circular SEBRA en el capítulo 1, numeral 3.8.
- **Problemas con SEBRA:** Ante cualquier evento en que la Entidad Usuaria no pueda acceder a los servicios que se prestan a través del portal SEBRA, podrá hacer uso de esquemas de contingencia como los descritos en el "Documento requerimientos técnicos y de contingencia para la conexión SEBRA", numeral 3.
- **Daños en las redes de comunicación con el Banco de la Republica – MOM (Message Oriented Middleware), siglas en inglés de interfaz orientada a mensajería:** Los depositantes directos deben

ingresar las órdenes de transferencia por medio de la interfaz gráfica de usuario (IGU).

- **Problemas técnicos en el sistema DCV:** Si se presentan problemas técnicos de no disponibilidad del sistema de información del DCV, se cuenta con una contingencia tecnológica que permite recuperar el servicio en el nodo alterno. Este proceso puede tomar alrededor de dos (2) horas. Por consiguiente, es recomendable revisar el estado de los servicios.

Última actualización: Agosto 2024

[1] En este contexto se entiende por sistema externo, entre otros, los sistemas de negociación, los sistemas de registro de operaciones sobre valores y las demás infraestructuras del mercado de valores.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/sistemas-pago/dcv/plan-contingencia